

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA No. 10**, QUE SE REALIZARÁ EL **MARTES 29 DE JUNIO DE 2021**, A LAS **09:00 HORAS**, LA SIGUIENTE:

A G E N D A

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.
- II. APERTURA DE LA SESIÓN.
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA.
- IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- V. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE:
- Diputado Santos Adelmo Rivas Rivas.

INTERVENCIONES DE DIPUTADOS QUE DESEEN HONRAR LA MEMORIA DEL DIPUTADO SANTOS ADELMO RIVAS.
- VI. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS N° 4, 5 Y 6 DE FECHAS 18 Y 25 DE MAYO Y 3 DE JUNIO, RESPECTIVAMENTE; Y ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE N° 1, DEL 1 DE JUNIO, TODAS DEL PRESENTE AÑO.

- VII. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES.
- VIII. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- IX. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA PRÓXIMOS PERÍODOS
- X. CONVOCATORIAS
- XI. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO:
San Salvador, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

DICTÁMENES

COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN No. 33, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, en el Ramo de Vivienda, por la incorporación de recursos por un monto de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2,136,043.00), provenientes del Convenio de Financiación suscrito con la Unión Europea. **Expediente No. 61-6-2021-1.**
2. **DICTAMEN No. 40, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021, en la parte correspondiente al Ramo de Hacienda y al presupuesto del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, para incorporar la cantidad de NOVECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$990,942), recursos provenientes de donación. **Expediente No. 69-6-2021-1**
3. **DICTAMEN No. 48, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, en la parte correspondiente al Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, a efecto de incorporar la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$256,905.00), del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL –FANTEL-. **Expediente No. 107-6-2021-1**

COMISIÓN POLÍTICA

SECRETARIA: Ana Magdalena Figueroa Figueroa.

1. **DICTAMEN N° 03; FAVORABLE;** A la propuesta para que con base a lo establecido en los artículos 131 ordinal 19, 173, 174, y 186 de la Constitución, y artículo 99 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, el Pleno de la misma proceda a elegir como presidente de la Corte Suprema de Justicia, del Órgano Judicial y de Sala de lo Constitucional al abogado Óscar Alberto López Jeréz.
2. **DICTAMEN N° 04; FAVORABLE;** A la propuesta para que con base a lo establecido en los artículos 131 ordinal 19, 173, 174, y 186 de la Constitución, y artículo 99 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, el Pleno de la misma proceda a elegir magistrados de la Corte Suprema de Justicia. **Expediente N° 7-5-2021-1.**